

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN J.D. No. 043-2010
(de 8 septiembre de 2010)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **ALBERTO DIAMOND R.**, estará ausente por atender misión oficial del quince (15) al veintiséis (26) de septiembre de dos mil diez (2010), y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **YANELA YANISSELLY**, Directora Jurídica, como Superintendente Interina, del quince (15) al dieciséis (16) de septiembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a **AMAURI A. CASTILLO**, Secretario General, como Superintendente Interino, del diecisiete (17) al veintiséis (26) de septiembre de dos mil diez (2010) o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Antonio Dudley

Arturo Gerbaud

/so